



DECRETO EXENTO N° 245

RETIRO, 19 de Enero de 2012.

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- El llamado telefónico del interesado;
- 3.- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D. F. L. N° 2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.-

DECRETO:

1° Concédase Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones, al funcionario municipal que se indica y en la fecha que se señala, a saber:

NOMBRE : JAIME LEAL CORVALÁN  
RUT : N° 11.564.543-9  
CARGO : Director de Obras Municipales  
DESDE : 19.01.2012  
HASTA : 19.01.2012  
N° DÍAS : 1 día  
MOTIVO : Problema de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIA PARADA FRANCO  
Alcalde(s)



ELICIA IBÁÑEZ MONTECINO  
Secretario Municipal(s)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Interesado
- Carpeta Funcionario
- Unidad de Control Interno.
- Archivo Control de Asistencia.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/  
CPF/AIM/erv